



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISION ESTADAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

FINIQUITO DE OBRA

Siendo el día **02 DE ENERO DE 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua con relación al **“PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO”** en la localidad de **COFRADIA DE ACUITAPILCO**, Municipio de **SANTA MARIA DEL ORO**, Nayarit, por parte de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (C.E.A.P.A.) representado por la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Ing. Raúl Montero Matamoros, Ing. Osvaldo Suárez Ocampo y Arq. David Arturo Ramírez Rangel en su carácter de Directora General, Director de Planeación, Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos y Supervisor del Proyecto respectivamente, y por la otra parte el consultor **“VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.”** Representada por la **LIC. MURA JANETH ESPINOSA CUIREL**, en su carácter de **ADMINISTRADOR UNICO**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **“La Contratante”** y **“El Contratista”** respectivamente para efecto de llevar a cabo el finiquito del citado proyecto.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: consiste en:

ESTUDIOS PRELIMINARES: diagnostico participativo y estudio de factibilidad social, diagnostico simplificado técnico.

RECOPIACION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: descripción del marco físico, aspectos socioeconómicos y usos del suelo y agua y fuentes de contaminación, análisis de proyección de la población.

ESTUDIOS BASICOS: delimitación del área de estudio, selección de sitios tentativos para instalación de estaciones de bombeo, trazo preliminar de redes y emisores.

ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN REDES, COLECTORES, ESTACION DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO: nivelación, levantamientos especiales, determinación de la tenencia de la tierra, aperturas de brechas, elaboración de planos.

ESTUDIO GEOTECNICO EN CONDUCCIONES: excavación de Pca's, pruebas conforme al IMTA.

ESTUDIO GEOTECNICO EN CARCAMOS: excavación de Pca's, pruebas conforme al IMTA.

ESTUDIO GEOTECNICO DE PLANTA DE TRATAMIENTO: excavación de Pca's, pruebas conforme al IMTA.

TRABAJOS DE LABORATORIO DE CALIDAD, APROVECHAMIENTO ACTUALES Y POTENCIALES.

ANALISIS TECNICO-ECONOMICO DEL TRATAMIENTO SELECCIONADO.

DISEÑO EJECUTIVO DE REDES Y COLECTORES: colectores, emisores y redes, elaboración de planos, justificación de los tipos de materiales.

PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y ESTACIONES DE BOMBEO: planta de Tratamiento, Emisor de Aguas Tratadas, Estaciones de Bombeo, Diseño de Línea Eléctrica, Presentación de Planos.

ANALISIS FINANCIERO DE COSTOS.

MANUAL DE OPERACIÓN: Manual de Operación y Determinación de los Costos de Operación.

EDICION DE INFORME FINAL.

Importe Contratado: \$ 393,426.03 IVA incluido

No. de contrato: CONTRATO No. 918020999-018-18

Periodo de ejecución programado: **04 de septiembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018**

Periodo real de ejecución: **04 de septiembre de 2018 al 12 de diciembre de 2018**

"El contratista" manifiesta que no tiene reclamación que hacer a "La Contratante" en virtud de que se le pago el 100% de los trabajos ejecutados, en **1 (una) estimación** que suma la cantidad de **\$ 297,459.87 (Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve pesos 87/100 M.N.)** IVA incluido, no existiendo adeudo por parte de "El Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrario.

Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, quedando vigente las señaladas en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Así mismo, si después de entregar al consultor la documentación y especificaciones correspondientes al proyecto y durante la ejecución de los trabajos, es necesario hacer modificaciones o adiciones, incluyendo los objetivos y los planos, el consultor deberá hacer las modificaciones sin costo alguno en caso de que se detecte que la modificación

es imputable a este debido a cálculos realizados en forma incorrecta y en todos los casos se harán de común acuerdo.

No habiendo asunto que tratar y estando de acuerdo con el contenido del presente, firman de conformidad las personas que real y físicamente intervinieron en el acto.

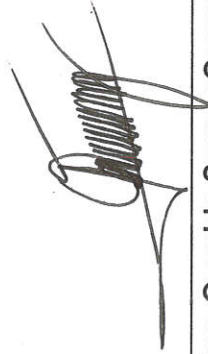
POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA



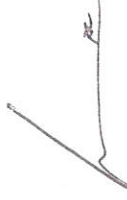
Arq. Martha Patricia Urenda Delgado
Directora General



Ing. Raúl Montero Matamoros
Director de Planeación



Ing. Osvaldo Suarez Ocampo
Jefe de Dpto. de Estudios y Proyectos



Arq. David Arturo Ramirez Rangel
Supervisor

Por la Empresa
VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



Lic. Maura Janeth Espinosa
Administrador único